



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL



La Federación Económica de Mendoza (FEM), a través de Jóvenes FEM y en articulación con sus cámaras territoriales y sectoriales asociadas, impulsa la implementación del Programa Provincial Premio Joven Empresario Local.

La iniciativa tiene por finalidad promover, reconocer y visibilizar a jóvenes empresarios y emprendedores que contribuyen al desarrollo económico, productivo y social de sus comunidades, fortaleciendo al mismo tiempo el entramado institucional empresarial de Mendoza.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL



PRESENTACIÓN

El presente manual tiene como objetivo brindar una guía práctica y uniforme para la organización de certámenes locales en cada una de las cámaras asociadas a la FEM, permitiendo identificar a los representantes que posteriormente participarán de la instancia provincial.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL

FUNDAMENTACIÓN



Las pequeñas y medianas empresas constituyen el principal motor de desarrollo económico y generación de empleo en Mendoza.

La participación de nuevas generaciones empresarias resulta fundamental para garantizar la continuidad de empresas familiares, promover la innovación, incorporar tecnología, desarrollar nuevos mercados y fortalecer el ecosistema emprendedor provincial.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL



El Premio Joven Empresario Local busca reconocer aquellas experiencias que representan valores de esfuerzo, compromiso, creatividad, liderazgo y desarrollo productivo.

Al mismo tiempo, el programa constituye una herramienta de fortalecimiento institucional para las cámaras empresarias, generando vínculos con emprendedores, empresarios emergentes y potenciales socios.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL



OBJETIVOS

Objetivo General

“Reconocer y promover a los jóvenes empresarios y emprendedores destacados de cada departamento y sector económico de Mendoza”.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL



Objetivo Específicos

- Identificar experiencias empresariales de impacto.
- Fortalecer la participación de jóvenes dentro de las cámaras empresarias.
- Generar espacios de vinculación institucional.
- Difundir casos de éxito locales.
- Incentivar la innovación y el desarrollo productivo.
- Promover el asociativismo empresarial.
- Seleccionar representantes para el Premio Joven Empresario Mendocino.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL



ORGANIZACIÓN

La organización del certamen estará a cargo de:

- Comisión Joven de la Cámara organizadora.
- Comisión Directiva de la Cámara organizadora cuando no exista rama joven.
- Equipo técnico designado por la institución.

La FEM actuará como organismo coordinador y de validación provincial.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar:

- Jóvenes empresarios o emprendedores de hasta 40 años de edad.
- Titulares, socios, directores o responsables de empresas.
- Cooperativas y emprendimientos de economía social formalizados.
- Empresas con un mínimo de un año de actividad comprobable.
- Personas físicas o jurídicas con CUIT activo.
- Empresas radicadas en el departamento correspondiente o asociadas a la cámara organizadora cuando se trate de cámaras sectoriales.

La participación será libre y gratuita.

Podrán participar tanto socios como potenciales socios de la entidad.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL



CATEGORÍAS

Las cámaras podrán premiar una o más categorías.

- Mención de Honor Oficio.
- Mención de Honor Innovación y Diseño.
- Mención de Honor Impacto Social.
- Mención de Honor Desarrollo Productivo Regional.
- Mención de Honor Relevó Generacional.
- Mención de Honor Proyección Internacional.
- Mención de Honor Iniciativa Emprendedora.
- Mención de Honor Desarrollo Tecnológico.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL

MODALIDADES DE PREMIACIÓN



Modalidad A: Seleccionar un ganador general.

Modalidad B: Seleccionar ganadores por categoría y posteriormente elegir un ganador absoluto.

En ese caso, pueden participar de la instancia provincial los ganadores por categorías y el ganador absoluto.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL

CONFORMACIÓN DEL JURADO



Se recomienda integrar el jurado con representantes de:

- Cámara organizadora.
- Instituciones educativas.
- Organismos provinciales vinculados al desarrollo productivo.
- Empresarios referentes.

El jurado deberá garantizar imparcialidad, transparencia y confidencialidad.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL

SISTEMA DE EVALUACIÓN



- Trayectoria y evolución empresarial: 20 puntos.
- Innovación: 15 puntos.
- Impacto económico y generación de empleo: 20 puntos.
- Impacto social y ambiental: 15 puntos.
- Proyección de crecimiento: 15 puntos.
- Liderazgo empresarial: 15 puntos.

TOTAL: 100 puntos



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA



- Formulario de inscripción.
- Copia de DNI.
- Constancia de CUIT.
- Breve reseña institucional.
- Descripción del proyecto o empresa.
- Fotografías.
- Redes sociales o página web.
- Información complementaria solicitada por la cámara.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL

CRONOGRAMA PROVINCIAL



La Federación Económica de Mendoza establece como fecha límite para la presentación de ganadores locales el día **10 de agosto de 2026**.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL

VALIDACIÓN PROVINCIAL



La FEM revisará:

- Acta del jurado.
- Formularios de inscripción.
- Documentación respaldatoria.
- Cumplimiento de requisitos.

Una vez validada la información, los postulantes accederán a la instancia provincial.



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL

CERTIFICADOS Y DISTINCIONES



Todos los finalistas recibirán:

- Certificado de participación.
- Mención institucional de la FEM.

Los ganadores recibirán:

- Certificado de distinción.
- Reconocimiento público.
- Acceso a la instancia provincial..



MANUAL OPERATIVO PROVINCIAL

PREMIO JOVEN EMPRESARIO LOCAL

CONSIDERACIONES FINALES



El Premio Joven Empresario Local constituye una herramienta estratégica para fortalecer la representación empresarial joven, generar nuevos liderazgos y visibilizar experiencias que contribuyen al crecimiento económico de Mendoza.

La Federación Económica de Mendoza invita a todas sus cámaras asociadas a implementar esta iniciativa, consolidando una red provincial de jóvenes empresarios comprometidos con el desarrollo productivo, la innovación y la construcción del futuro de la provincia.